



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 JUL. 1990

Expte. N° 930/88

VISTO:

Que el Sr. Vicerrector C.P.N. Luis Alberto Martino, viene de desempeñando el cargo con dedicación exclusiva, desde la fecha de su designación, y atento a que el mismo propone ejercer dichas funciones con dedicación de tiempo completo a partir del 13 de Julio en curso,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Modificar la dedicación del C.P.N. Luis Alberto MARTINO, pasando el mismo a desempeñar el cargo de Vicerrector con dedicación de tiempo completo, a partir del 13 de Julio del año en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



ING. JUAN CARLOS MARTECCIA
SECRETARIO GENERAL

DR. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 260 - 90